



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00927529- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00927529- -UNC-ME#FCC por el cual el Secretario de Extensión solicita la designación de la Lic. Mariana Beatriz Rey, Leg. 48.372, para desempeñarse en la Coordinación Académica de Pasantías Educativas y dictado de capacitaciones a Tutores.

Y CONSIDERANDO

Que la implementación y gestión de pasantías educativas requiere el desarrollo de tareas de coordinación académicas, diseño de capacitaciones como así también seguimiento y evaluación para el cobro de las sumas que las empresas o instituciones con las que se celebran Convenios Marco, deben abonar a la UNC conforme la normativa vigente.

Que la Lic. Rey reúne los requisitos de idoneidad y experiencia para desarrollar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por la Ord. 09/2009 del H.C.S en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Mariana Beatriz Rey, Leg. 48.372, para desempeñarse en la Coordinación Académica de Pasantías Educativas y dictado de capacitaciones Tutores desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Rey deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la

Secretaría de Extensión. Oportunamente, archivar.